

RESOLUCION

N° 2604 /96

EXPTE. N° 26.055/96

ADMINISTRACION GENERAL

MFG. 2204

Buenos Aires, *11 de diciembre* de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de lograr la provisión de 10.000 resmas de papel actuación con destino a la Dirección de Infraestructura Judicial; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 4/7.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIEN-TOS CINCUENTA (\$ 67.550.-), a la Cuenta: "PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON" (05-17-00-00-01-0097-2-3-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-



JULIO S. NAPAREND
SECRETARIO
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA